



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 04 OCT 2018

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO.

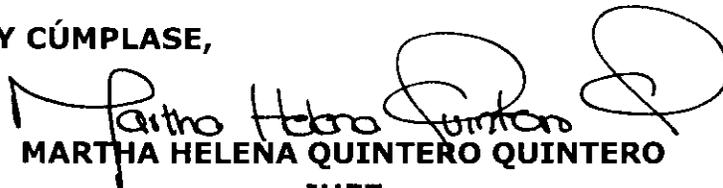
REFERENCIA ACCIÓN DE TUTELA N° 11001-33-35-015-2018-00407-00
DEMANDANTE MARÍA ELVIRA ESPITIA MARTÍNEZ
DEMANDADO NACIÓN -MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL-

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, y concordante con el Decreto 1382 de 2000, artículo 1° inciso 1°, se **ADMITE** la acción de Tutela, instaurada por la señora **MARÍA ELVIRA ESPITIA MARTÍNEZ**, en contra de **NACIÓN -MINISTERIO DE SALUD- COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL**, para que se proteja los derechos fundamentales de trabajo, debido proceso, acceso a cargos públicos entre otros

Por consiguiente se dispone:

1. Por el medio más expedito, comuníquese la iniciación de la actuación al Representante Legal de **(i) NACIÓN -MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y (ii) COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** y/o quien haga sus veces, a quien se enviará copia de la tutela y sus anexos para que dentro del término de dos (2) días contados a partir de la fecha de su recibo se refieran sobre todos y cada uno de los hechos relacionados en el escrito de la misma.
2. Hágase la salvedad referente a que, de no ser el funcionario competente para el conocimiento de la acción de la referencia, se remita de manera inmediata al que ostente dicha facultad, informando tal situación al Despacho.
3. Notifíquese mediante comunicación este auto a la parte accionante.
4. Con el valor legal que le corresponda téngase como pruebas las documentales acompañadas con el escrito de tutela.
5. **DECRETAR** la práctica de pruebas que en desarrollo de la misma sean de interés al efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

**JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTA
SECCION SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes de la presente por medio de correo electrónico a las **8 A.M.** del día anterior

05 OCT 2018

YEIMY LISED SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria

